INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL MODELO 046

1. El formulario se cumplimenta únicamente por vía telemática.

2. Se puede acceder al modelo 046 en la Oficina Virtual de la página web de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (Modelo 046) o en el siguiente enlace:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp

3. Se cumplimentará un modelo 046 por cada alumno o alumna.

4. Cumplimentar el modelo según las siguientes instrucciones:

a. Consignar los datos requeridos en el apartado "OBLIGADO AL PAGO" (se refieren a la persona que efectúa el pago, no al alumno o alumna).

b. Cumplimentar el apartado DATOS GENERALES

JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Hacienda, Industria y Energía	OTROS INGRESOS Tasas, precios públicos, sanciones, otros ingresos. Declaración - Liquidación en Euros	6
C Limpiar Formulario	Una vez cumplimentado el formulario, pulse el botón Validar vez cumplimentado el formulario, pulse el botón Validar es Liquidación Responsable	alidar
ALUMNA NOMBRE APELLIDOS	Y CENTRO EDUCATIVO DONDE REALIZA EL PROGRAMA	^ ~
O4/06/2019 Código Territorial ED4101 Código órgano territorial	Denominación DEL PROV EDUC CULTURA Y DEPORT Código provincia Código centro	
Concepto de pago 0159 Conceptos Disponibles PROGRAMA REFUERZO ESTIV	I Y DEPORTE. SEVILLA SI DEL PROV EDUC CULTURA Y DEPORT] .
		1

En DATOS GENERALES:

-Marcar autoliquidación.

-En el espacio en blanco, poner el nombre del alumno o alumna y el centro en el que desarrollará el programa

-En el apartado CÓDIGO TERRITORIAL incluir el código correspondiente a la provincia según listado adjunto:

CÓDIGOS TERRITORIALES:

Almeria: ED0401 Cádiz: ED1101 Córdoba: ED1401 Granada: ED1801 Huelva: ED2101 Jaén: ED2301 Málaga: ED2901 Sevilla: ED4101

-En el apartado CONCEPTO DE PAGO, poner 0159 (Programa de refuerzo estival)

5. Cumplimentar fecha de devengo y cantidad a ingresar (15 euros por quincena).

(No se requiere cumplimentar el resto de apartados del documento).

6. Una vez finalizada la cumplimentación del documento, pulsar en la opción VALIDAR

A partir de aquí podrá optar por el abono de la cantidad correspondiente mediante tarjeta bancaria o, si lo prefiere, imprimir el documento y dirigirse a una entidad bancaria para proceder al pago.

Una vez que se haya realizado el pago, se deberá entregar el correspondiente justificante en el centro en el que se escolariza actualmente el alumno o alumna